

US EPA ARCHIVE DOCUMENT



Reunión del Equipo de Respuesta Conjunta de Estados Unidos y México

Agilizar las Respuestas Transfronterizas: Personal y Equipo de Emergencia

Febrero 15 de 2006 • San Diego, California

Respuestas Transfronterizas: Personal y Equipo de Emergencia

Problema: Cómo facilitar el cruce de la frontera de personal de la EPA, contratistas y equipo necesario para respuestas a emergencias y simulacros?

Se propuso a Aduanas y Protección Fronteriza (CBP por sus siglas en inglés) del Departamento de Seguridad Nacional (DHS por sus siglas en inglés), utilizar un Memorando de Entendimiento o un protocolo similar de la EPA, para agilizar las actividades de cruce de la frontera relacionadas con respuesta a emergencias.

Necesidad de apoyo de DHS/CBP

- Una respuesta efectiva a emergencias requiere del transporte eficiente y a tiempo de personal y equipo a través de las fronteras internacionales.
- Los procedimientos y la documentación de aduana y de cruce fronterizo se han identificado como un obstáculo potencial durante los simulacros.
 - Puede retrasar los tiempos de respuesta durante una situación real de emergencia.
 - Puede agravar los daños sobre el medio ambiente, la salud pública, la propiedad o el bienestar.
- Las actividades transfronterizas son importantes durante la realización de simulacros binacionales de entrenamiento
 - Parte de la necesidad crítica de las actividades de prevención y preparación.
 - Mejora los esfuerzos de seguridad nacional en ambos lados de la frontera

Desafíos del Cruce de la Frontera

- El Plan Conjunto de Contingencia actualmente no tiene un protocolo de aduanas
- Cada Puerta de Entrada utiliza diferentes procedimientos
- Existe un cambio frecuente de personal en las Autoridades Portuarias
- Existe una falta general de conocimiento sobre los requerimientos
- CBP actualmente no recibe notificación cuando se reporta un incidente internacional
- El procedimiento que existe actualmente es demasiado complicado para ser efectivo.

Utilización de un Memorando de Entendimiento (MDE) para Facilitar los Cruces Fronterizos

- Tener un mecanismo de política podría agilizar los cruces fronterizos
- Se requiere coordinación con Aduanas y Protección Fronteriza del Departamento de Seguridad Nacional así como con las agencias Canadienses y Mexicanas.
- Se ha elaborado un borrador de la propuesta para el MDE/protocolo
 - Se desarrollará con base en el memorando de Junio 30 de 2005 “Parole of Fire/Emergency Response Personnel”
 - Se incorporará el uso del formulario ICS 204a para bases de datos de personal
 - Si es necesario se utilizará el formulario Impuestos de aduana, 19 CFR 10.107, utilizado para reportar todo el equipo y mercancía en los 10 días siguientes a la importación o admisión del equipo, adicionalmente a las categorías mas amplias de equipo, que se enviarán previamente.

Formulario ICS 204a

Incident Name:		Operational Period (Date / Time)		To:	Assignment List Attachment ICS 204a R6
		From:			
Branch:			Division / Group:		
Strike Team / Task Force / Resource Identifier:			Leader:		Assignment Location:
Work Assignment Special Instructions (if any)					[Ops]
Special Equipment / Supplies Needed for Assignment (if any)					[Ops]
Special Environmental Considerations (if any)					[P.S.C.]
Special Site-Specific Safety Considerations (if any)					[S.O.]
Approved Site Safety Plan Located at:					
Other Attachments (as needed)					
☐ Map		☐ _____		☐ _____	
☐ Weather Forecast		☐ _____		☐ _____	
Prepared by: (Resources Unit Leader)				Date / Time	
ASSIGNMENT LIST ATTACHMENT				ICS 204a R6	

Reuniones con EPA y CBP

- EPA inició las consultas con CBP en el año 2005 y se reunió recientemente de nuevo en Enero de 2006
- Revisaron los retos asociados con la respuesta transfronteriza a emergencias
- Conversaron sobre el uso de un MDE o un protocolo similar como mecanismo para facilitar los cruces fronterizos
- Crearon una lista de acciones para continuar progresando en el futuro

Acciones por tomar

Acciones por tomar propuestas:

- Identificar categorías amplias de equipo de respuesta que podrían utilizarse en un incidente binacional.
- Identificar personal clave (de EPA y contratistas) que pueden responder a una emergencia transfronteriza utilizando el formulario actualizado ICS 204a
- Identificar y comunicar cualquier procedimiento de Estados Unidos o México para cruzar la frontera
- EPA propone probar el protocolo deseado después de realizar ejercicios piloto iniciales
- EPA y CBP pueden refinar el protocolo después de realizar los primeros ejercicios piloto
- EPA está trabajando con otros socios federales, estatales y locales para aumentar la capacidad y la preparación de los participantes mexicanos en las operaciones de respuesta a emergencias a través de subvenciones y otros recursos
- CBP será notificado por las oficinas regionales de la EPA sobre incidentes fronterizos con materiales peligrosos
- Identificar pasos por seguir para procedimientos transfronterizos ágiles de México